

Fecha 16.04.2015	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------

TENSIÓN FISCAL

Impuestos a energéticos, oportunidad para resarcir ahorros tributarios: **EMI**

Washington, EU. LA CAÍDA internacional de los precios del petróleo podría ser un contexto oportuno para aplicar impuestos a la energía, lo que sería favorable para la reconstrucción de ahorros fiscales, observó el **EMI**.

“Una reforma tributaria dirigida hacia la energía puede ayudar a reducir las externalidades negativas derivadas del consumo de energía y ayudaría a resarcir el margen de maniobra para reequilibrar la tensión fiscal”, explicaron expertos del fondo en el diagnóstico semestral “Fiscal Monitor”.

Esta idea fue destacada por Vitor Gaspar, director del Departamento de Asuntos Fiscales del **EMI**. “Una reforma en los impuestos de energía podría favorecer a las finanzas públicas y apoyar al crecimiento económico sostenible. Pero en el margen, también ayudaría a reducir impactos ambientales”, argumentó.

En la conferencia, el funcionario dijo que los países que estén experi-

mentando más restricciones fiscales, o una reducción en su espacio de maniobra para políticas contracíclicas, deberían buscar un reequilibrio fiscal más favorable al crecimiento y la aplicación de reformas estructurales que estimulen el crecimiento potencial.

En cambio, los que tienen crecientes riesgos fiscales “tendrían que aprovechar las oportunidades para recomponer sus defensas fiscales”.

Indicó que el entorno de la volatilidad urge a fortalecer los espacios fiscales para apoyar los logros de la política monetaria en la tarea de impulsar a las economías. Destacó que tendrían que emparejarse las tendencias de las políticas fiscal y monetaria, de manera que se ejerzan de manera coordinada.

La divergencia en los ritmos de aplicación de las políticas ha incidido en la recuperación moderada y desigual de las economías, concluyó. (Y. Morales)

